



Cod Dependencia: 13400 Fol: 2
Tipo Documental:
Remite: DIRECCION DE TRANSFERENCIAS
Destino: JOSE EDUARDO SILVA SALAMANCA
Total Anexos: 0

Código 13400

Bogotá, D.C., 05 de mayo de 2026

Señor

JOSE EDUARDO SILVA SALAMANCA

DG 49 SUR 13F 11

Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **2903692026**.

Cordial saludo, respetado señor **JOSE EDUARDO SILVA SALAMANCA**,

En respuesta a su solicitud en la cual expresó lo siguiente:

“ME ENCUENTRO VIVIENDO EN EL BARRIO CHAPINERO PARA QUE ME TRASLADEN EL SUBSIDIO”

Y de acuerdo con la misión y funciones administrativas de la Dirección de Transferencias¹, nos permitimos informarle que hemos recibido sus datos y comenzaremos con las validaciones necesarias para atenderla correctamente.

Este proceso de verificación comprende varias etapas que deben completarse para garantizar que la gestión de su solicitud se realice de manera adecuada. La primera etapa consiste en confirmar que su requerimiento cumple con los requisitos mínimos para continuar con el trámite. Es importante señalar que esta verificación inicial no implica que la petición será aprobada, sino que permite que se avance en el proceso de validación.

En este caso, esta primera revisión ya fue realizada de manera satisfactoria. Su solicitud ahora será remitida al área encargada de la Subdirección de Administración de la Información de Transferencias, quien evaluará si la novedad mencionada puede gestionarse en el próximo ciclo de transferencias monetarias.

Dado que el proceso de transferencias se organiza en ciclos específicos, cada novedad o actualización solo puede reflejarse una vez que se haya completado el ciclo anterior y se habilite el siguiente. Este procedimiento es clave para garantizar que los listados de beneficiarios se construyan correctamente y que no se generen errores en los pagos. Además, durante este proceso se realizarán cruces de información con diferentes bases de datos para verificar que no existan inconsistencias que puedan afectar el resultado.

¹ Establecidas en artículo 26^a del Decreto Distrital 607 del 2007, adicionado mediante el artículo 4° del Decreto Distrital 113 del 2023.





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Una vez se completen todas las validaciones, se podrá verificar el resultado de su solicitud. En caso de que se requiera información adicional o se identifique alguna novedad durante el proceso, nos comunicaremos con usted oportunamente.

De esta manera, desde la Secretaría Distrital de Integración Social damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de brindar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

JENNIFER SCHROEDER

Directora de Transferencias (E)

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Camilo Andrés Torres – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Alisson Mancera – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Con copia a: Diana Carolina Sánchez - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe - cdi.ruribeinterno@gobiernobogota.gov.co

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** – **link evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260505-110629-039464-95873518
2026-05-05T12:50:41-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026089190

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260505-110629-0394e4-95873518

Creación: 2026-05-05 11:06:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-05 12:50:31



Escanee el código
para verificación

Firma: jennifer

Jennifer Schroeder P

Jennifer Schroeder Puerto

52907455

jschroeder@sdis.gov.co

Subdirectora

Dirección Transferencias



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260505-110629-0394e4-95873518
2026-05-05 11:06:29 - Página 3 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026089190			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260505-110629-0394e4-95873518 Creación: 2026-05-05 11:06:29 Estado: Finalizado Finalización: 2026-05-05 12:50:31			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jennifer Schroeder Puerto jschroeder@sdis.gov.co Subdirectora Dirección Transferencias	Aprobado	Env.: 2026-05-05 11:06:33 Lec.: 2026-05-05 12:50:23 Res.: 2026-05-05 12:50:31 IP Res.: 186.84.21.2 Canal: AZSign